



13

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2021
CRTSEM-ORD-06-2021

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día miércoles veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno, vía remota a través de la aplicación MICROSOFT TEAMS, ello con la finalidad de prevenir la propagación del virus SARS-COV2 (COVID-19): comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México en lo subsecuente CRTSEM: Dr. en C. I. Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Presidente; Dr. en D. J. Dolores Alanís Tavira Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; C.P. Lázaro García Castillo Director de Planeación y Presupuesto del Infoem, en su carácter de Vocal; Mtro. Oscar Romo Martínez, Director General Jurídico y de Verificación del Infoem, en su carácter de Vocal; y el M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez, Secretario Técnico del Pleno del Infoem, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes seis de septiembre del dos mil diez; para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente, y desahogar el orden del día correspondiente:



12

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2021
CRTSEM-ORD-06-2021

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al primer punto, el Secretario de Actas procede a realizar el pase de lista, en consecuencia declara que existe *cuórum* legal para celebrar la sesión ordinaria, en virtud de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes con voz y voto del Comité.

<p style="text-align: center;">Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2021-I</p>	<p>En atención a la asistencia de los miembros de este cuerpo colegiado requeridos por los asuntos que se tratan, y emitida la declaración de <i>cuórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México con número CRTSEM-ORD-06-2021.</p>
---	--

- II. En relación al segundo punto, relativo a la lectura y aprobación del Orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del presente ejercicio **CRTSEM-ORD-06-2021**, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité; en ese tenor, el Secretario de Actas del Comité somete a consideración el Orden del día respectivo.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2021
CRTSEM-ORD-06-2021

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p style="text-align: center;">Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2021-II</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-06-2021, quedando de la siguiente manera:</p> <p style="text-align: center;">ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Verificación de asistencia y declaración de <i>cuórum</i> legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México. II. Lectura y aprobación del orden del día. III. Aprobación del Acta número CRTSEM-ORD-05-2021 de fecha Catorce de Septiembre de dos mil veintiuno. IV. Aprobación del Acta número CRTSEM-EXT-03-2021 de fecha Veintiséis de Octubre de dos mil veintiuno. V. Asuntos a tratar: <ol style="list-style-type: none"> V. 1. Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el Mtro. Oscar Romo Martínez, Director General Jurídico y de Verificación del INFOEM, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar
---	--



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2021

CRTSEM-ORD-06-2021

	<p>el registro como Testigo Social a la Persona física, de la solicitud SRTS-09-2021.</p> <p>V. 2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el C.P. Lázaro García Castillo, Director de Planeación y Presupuesto del Infoem y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar la ampliación del registro como Testigo Social a la Persona física, de la solicitud SAR-23-2021.</p> <p>VI. Asuntos Generales.</p> <p>VI.1.- Aviso al público en general, del oficio número DTU/116/21 signado por el M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria y vocal de este Comité, por el cual informa el cambio de domicilio, de la oficina de atención, recepción de solicitudes y testimonios de participación de este ejercicio 2021, el cual se ubicará en las instalaciones de la Dirección de Transparencia Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, sito en: 5º Piso de la Torre Somos UAEMéx, (antes Torre Académica) Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México. C.P. 50100.</p>
--	---

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



a

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2021
CRTSEM-ORD-06-2021

III. Aprobación del Acta número **CRTSEM-ORD-05-2021** de fecha Catorce de Septiembre de dos mil veintiuno.

Analizado y discutido por los miembros del comité, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2021-III</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el acta número CRTSEM-ORD-05-2021 de fecha Catorce de Septiembre de dos mil veintiuno.</p>
---	---

IV. Aprobación del Acta número **CRTSEM-EXT-03-2021** de fecha Veintiséis de Octubre de dos mil veintiuno.

Analizado y discutido por los miembros del comité, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2021-IV</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el acta número CRTSEM-EXT-03-2021 de fecha Veintiséis de Octubre de dos mil veintiuno.</p>
--	---

V. Asuntos a tratar:

V. 1. Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el **Mtro. Oscar Romo Martínez**, Director General Jurídico y de Verificación del INFOEM, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2021
CRTSEM-ORD-06-2021

propone otorgar el registro como Testigo Social a la Persona física, de la solicitud **SRTS-09-2021**.

El Vocal **Mtro. Oscar Romo Martínez**, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siguientes:

- A) Vista y analizada la solicitud de Registro como Testigo Social número **SRTS-09-2021**, respecto del **Solicitante**, este cumple y acreditó en su totalidad los requisitos previstos y exigidos por los artículos 1.50, del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México “Del Testigo Social”; 8 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México “Del Testigo Social”; 22 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales.
- B) En consecuencia, con base en el apartado **CUARTO** inmerso en el cuerpo del presente Dictamen, este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, **es procedente otorgar el registro como Testigo Social a el Solicitante** respecto al rubro de contrataciones públicas relativas a adquisiciones y servicios, bajo el numeral 80-2021, y vigencia del veinticuatro (24) de noviembre del dos mil veintiuno al veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2021
CRTSEM-ORD-06-2021

C) Se instruye al Secretario de Actas notifique la Constancia al **Solicitante**, originada con motivo de la presente determinación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p style="text-align: center;">Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2021-V</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el Dictamen presentado por el Mtro. Oscar Romo Martínez, Director General Jurídico y de Verificación del INFOEM, y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar el registro como Testigo Social a la persona física respecto de la solicitud SRTS-09-2021.</p>
---	---

V. 2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el **C.P. Lázaro García Castillo**, Director de Planeación y Presupuesto del Infoem y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar la ampliación del registro como Testigo Social a la Persona física, de la solicitud **SAR-23-2021**.

El Vocal **C.P. Lázaro García Castillo**, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siguientes:

A) Vista y analizada la Solicitud de Ampliación de Registro como Testigo Social número **SAR-23-2021**, respecto del **Solicitante**, se observa que éste **acreditó** que ha conservado las **calidades** exigidas y **requisitos** establecidos por los



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2021
CRTSEM-ORD-06-2021

artículos 1.50, 1.51 del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México; 8, 9, 40 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "Testigo Social"; y 22, 23, 24, 25 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales y el acuerdo de rubro "Ampliación de registro de los Testigos Sociales en el Estado de México. Requisitos necesarios para su procedencia".

- B) En consecuencia de lo anterior y, con base en el CONSIDERANDO TERCERO inmerso dentro del cuerpo del presente Dictamen, en virtud de encontrándose en tiempo y forma, es procedente otorgar la ampliación del registro de Testigo Social al Solicitante, con número 054-2018-IV, y vigencia a partir del diecisiete (17) de diciembre de dos mil veintiuno, al dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós.
- C) Se instruye al Secretario de Actas notifique la Constancia al Solicitante, originada con motivo de la presente determinación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-06-2021-VI	Se aprueba por unanimidad de votos el Dictamen presentado por el C.P. Lázaro García Castillo , Director de Planeación y Presupuesto del Infoem y Vocal del CRTSEM, mediante el cual propone otorgar la ampliación del registro como Testigo Social a la Persona física, de la solicitud SAR-23-2021 .
--	---

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2021
CRTSEM-ORD-06-2021

VI. Asuntos Generales.

VI.1.- Aviso al público en general, del oficio número DTU/116/21 signado por el **M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos**, Director de Transparencia Universitaria y vocal de este Comité, por el cual informa el cambio de domicilio, de la oficina de atención, recepción de solicitudes y testimonios de participación de este ejercicio 2021, el cual se ubicará en las instalaciones de la Dirección de Transparencia Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, sito en: 5º Piso de la Torre Somos UAEMéx, (antes Torre Académica) Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México. C.P. 50100.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintiuno del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México **CRTSEM-ORD-06-2021**, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno. -----



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 06-2021
CRTSEM-ORD-06-2021

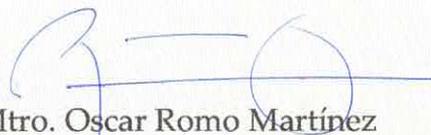
COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en C. I. Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz
Presidente


Dr. en D. J. Dolores Alanís Tavira
Vocal


M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
Vocal


C.P. Lázaro García Castillo
Vocal


Mtro. Oscar Romo Martínez
Vocal


M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez
Secretario de Actas



Última hoja de la Sexta Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día miércoles veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno. -----